



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 414 /

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE NIVEL
POR CARRERA FUNCIONARIA,
VIVIANA ITURRIAGA BECAR.

Laja, 22 de enero de 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 07 de fecha 21 de enero de 2016, de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizado por el Sr. Alcalde;
- 2.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, cambio de nivel por carrera funcionaria de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Viviana Iturriaga Becar

Cargo: Nutricionista

R.U.T:

Puntaje experiencia: 2.132 Puntaje Capacitación: 1.362 Total: 3.494

Categoría: B Nivel: 11

- 2.- **AUTORÍZASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio nivel a contar de Enero de 2016.

- 3.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)